

2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



P.E.I



PRESENTACIÓN

El proyecto educativo institucional PEI es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

El PEI es entendido como un instrumento técnico y administrativo que orienta el quehacer del establecimiento escolar, explicitando su propuesta educacional y especificando los medidos que se pondrán en marcha para realizarla. La explicitación de la propuesta toma en cuenta demandas que provienen del medio externo y las necesidades internas del establecimiento. Esta propuesta es compartida por toda la comunidad educativa, quienes están dispuestos a comprometerse, participando para reforzar los aspectos logrados y generar estrategias para la superación.

“La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de esta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno.” (Ley general de educación (2009) artículo 9.)

En relación con lo anterior el PEI es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo, en el sentido que ordena, porque todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución escolar tienen que ser coherentes con los postulados del proyecto, da sentido, porque el proyecto educativo expresa la voluntad formativa de la comunidad educativa, esto es, indica el tipo de persona que se quiere formar en este establecimiento educacional.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	Escuela Diego Portales P-F-16
Dirección	Camino Publico s/n Cordillerilla Los Niches Curicó
Dependencia	MUNICIPAL
teléfono	752396715
Rol Base de datos	2756-1
Correo electrónico	Escuela.diegoportales@daemcco.cl
Niveles de enseñanza	Educación Parvularia y Enseñanza Básica
Matrícula	234



PRESENTACIÓN

El documento que a continuación presentamos pretende ser un mapa y una ruta trazada para que nuestros objetivos se hagan acción y pretende marcar una ruta de acción Pedagógica y Organizacional.

Por eso, se pone a disposición de toda la comunidad el presente Proyecto Educativo Institucional, para que éste empape, desde sus inicios, todo el quehacer y la vida de nuestro establecimiento desde una perspectiva donde se respete y considere las individualidades, brinde una educación de calidad para todos su estudiantes, más allá de los aspectos cognitivos y educar a la persona en su totalidad, estimulando habilidades emocionales, sociales y éticas.

Queremos que éste Proyecto Educativo Institucional sea leído por padres, apoderados, profesores y alumnos; pero, por sobre todo, deseamos que sea internalizado, para que así pueda ser verdaderamente vivido por todos aquellos que forman y formarán parte de esta comunidad educativa.

CONTEXTO

1- INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Diego Portales P. F- 16, perteneciente a la Administración de Educación Pública de la Municipalidad de Curicó es la planificación de los compromisos planteados por las familias y el establecimiento educacional quienes se apoyan y participan efectivamente en el proceso de formación de los estudiantes y someterán a revisión y actualización este documento de planificación cuando sean requeridos. Se basa en el contexto y en las características que presentan sus estudiantes y el entorno inmediato. Por ello, la elaboración del Proyecto Educativo Institucional como instrumento de planificación educacional es abordada en reuniones técnicas pedagógicas, de coordinación técnica, consejo de profesores y reuniones con toda la comunidad educativa.

El presente PEI está dividido en tres áreas: Contexto, Ideario y Evaluación. En el contexto están incluidas: la información institucional, la reseña histórica y la síntesis de antecedentes del entorno. En el ideario se explicitan: el o los sellos educativos, la visión, la misión, las definiciones y sentidos institucionales y los perfiles. Finalmente en la evaluación se consideran: el seguimiento y las proyecciones del PEI.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL La información institucional tiene el propósito de caracterizar la realidad educativa y establecer la línea de base en que se encuentra el establecimiento educacional. - Análisis de los resultados institucionales: a) Resultados educativos (SIMCE y otros): b) Resultados de aprendizaje: El análisis de los resultados de mediciones internas realizadas muestran el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos en las asignaturas de Lenguaje y comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales asociados a las habilidades y ejes temáticos que son desarrollados en los cursos de primero octavo año básico.

AÑO 2021: a) **Ámbito pedagógico curricular:** Los estudiantes son atendidos en un curso por un profesor, además de apoyo en todos los niveles por un profesor especialista del Programa de Integración Escolar (PIE). Se cuenta con asistente de aula desde educación parvularia a 4° básico.



Para el desarrollo de las clases se necesitan materiales de oficina, elementos tecnológicos y didácticos, los cuales se adquieren a través de las acciones del PME

RESEÑA HISTÓRICA

La escuela de educación básica de Cordillerilla fue fundada en el año 1910, funcionando en una casa de adobes ubicada en el lado sur del callejón del fundo “El Recreo”, siendo su primera profesora la Señora Laura Mira Maturana. En sus inicios entregó una educación incompleta y coeducacional, ya que sólo se impartían dos asignaturas básicas: Castellano y Matemáticas a 1º y 2º año básico.

Con el correr de los años la escuela se trasladó a un galpón, que actualmente es el salón parroquial, donde de día funcionaba como escuela y de noche en el lugar se guardaban los animales del sector (ovejas).

En el año 1966 el Ministerio de Educación a través de Planes Especiales, construye definitivamente la Escuela Básica de Cordillerilla, en terrenos donados por Don Santiago Correa Fuenzalida, siendo su estructuración y revestimientos ejecutados en madera. En ella se impartió enseñanza básica completa, creándose también el 2º nivel de transición. El sector en que se encuentra enclavada esta escuela es precordillerano, encontrándose a una distancia aproximada de 16 kilómetros de la ciudad de Curicó. Los terrenos de esta escuela deslindan al norte con la propiedad de Don Reynaldo Ludueñas, al sur con un callejón público, al este con el camino público a Potrero Grande y al oeste con la cooperativa del agua potable del sector. La mayor cantidad de alumnos provenía de la primera población construida en el lugar, la Villa O'Higgins. A 22 años de funcionamiento, la escuela comienza a deteriorarse, observándose un muy mal estado de conservación, agravado por la crudeza del clima que impera en esa parte alta de la localidad sobre todo en invierno.

Habiéndose perdido la normativa del local y la poca factibilidad de su reparación, tanto las autoridades de educación como del gobierno de aquellos años solicitaron su reposición en el transcurso de 1987, teniéndose en cuenta los informes técnicos de no continuar invirtiéndose en su mantención por no ser rentable, ya que su deterioro se estimaba superior al 75% a esa fecha, en 1992 un incendio destruyó la dependencia del nivel pre básico, la bodega y otras dependencias de esa escuela dañando seriamente mobiliario, material didáctico entre otros y lo más grave la documentación que allí se archivaba, y que a sido irrecuperable, como todo aquel material histórico de este establecimiento tales como actas, libros de clases, registros escolares, etc.

En el año 1993 se repuso el establecimiento construyéndose de material sólido en el mismo terreno, y continuo impartiendo clases con los niveles de enseñanza: 2º nivel de transición y educación general básica completa, agregando a partir del año 2002 el nivel de pre kinder, el cual por baja de matrícula a contar del año 2006 se fusionó con Kinder.

Actualmente la migración social se hace sentir fuerte en el sector de Cordillerilla, lo que ha incidido en la construcción de nuevas poblaciones tales como: La Palmera, La Parroquia, El Zinc, Villa José Miguel Carrera, El Roble, y otras en formación; los que incide en un mayor número de población en edad escolar.

Nuestra Unidad Educativa de acuerdo a resolución exenta N°0700 del 30 de marzo del 2007, SECREDOC Talca con fecha lunes 02 de abril del 2007 inició la Jornada Escolar Completa que abarca desde 1º a 8º año básico, para ello cuenta con la infraestructura y recursos humanos necesarios que permiten un desarrollo de las actividades en forma normal.



SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La localidad de Cordillerilla llamada así por encontrarse cerca de la cordillera, a 16 kilómetros al sur de la comuna de Curicó, su acceso es por camino expedito es un sector rural conformado por diversas poblaciones entre las cuales podemos nombrar las siguientes: Villa O'Higgins, El Zinc, La Palmera, La Parroquia y José Miguel Carrera.

En ella también podemos encontrar fundos en los cuales también habitan familias en los caseríos de éstos. Cordillerilla es un sector netamente agrícola. El nivel socio económico de la población es bajo en un gran porcentaje, lo cual obliga a la mujer a integrarse al mundo del trabajo en períodos de cosecha y otros para aportar económicamente al ingreso familiar. Las familias están conformadas preferentemente por matrimonios jóvenes con uno a tres hijos y es alto el porcentaje de familias no constituidas legalmente. El sector de Cordillerilla ha tenido avances importantes en estos últimos años en su infraestructura básica, ya que cuenta con servicios como: agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, posta de primeros auxilios, un retén de carabineros a 6 kilómetros de la escuela; existen 3 iglesias, dos evangélicas y 1 católica; cuenta con una línea de locomoción colectiva que tiene una frecuencia aproximada de 15 minutos.

IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS La Escuela Diego Portales Palazuelos F-16 de Cordillerilla, tiene como sello que sus alumnos(as) mediante la oportunidad de participación en actividades Deportivas, Artísticas y Culturales logren forjar actitudes que reflejen valores positivos en su cotidiano desempeño en todos los ámbitos de convivencia con los cuales debe integrarse en la sociedad.

VISION Seremos una institución que forme personas tanto en lo cognitivo como en lo formativo. Que sean ciudadanos que respeten la diversidad y sean capaces de integrarse y realizar aportes a la sociedad.

MISSION Somos una Unidad Educativa que otorgue una educación de calidad, que genere instancias para que demuestren sus habilidades artísticas, deportivas y cognitivas, además de formar seres con herramientas para que se integren de manera positiva en la sociedad como personas responsables y respetuosas.

DIAGNÓSTICO

GESTIÓN CURRICULAR		LIDERAZGO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Ambiente propicio para el proceso de Enseñanza- Aprendizaje. - Dotación Docente. - Cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de acuerdo a las bases Curriculares. - Docentes comprometidos y cercanos con sus	- Falta unificar metodologías de trabajo y evaluaciones. - Orientación para la continuidad de estudios. - Monitorear a tiempo de dificultades en el aprendizaje. - Análisis de resultados y toma de decisiones oportunas y pertinentes	Actualización del PEI y Elaboración del PME es activo- participativo. Sostenedor entrega orientaciones sobre la elaboración del PME y lineamientos pedagógicos. - Revisión y actualización continua de los reglamentos,	El área de liderazgo no tiene foco en la acción pedagógica.



estudiantes. - Acompañamiento al Aula. - Programa PIE con un equipo multidisciplinario para la atención de los alumnos/as.	para que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes. Definir habilidades a desarrollar por curso y nivel. Incorporar plan de actividades de comprensión lectora. Priorización curricular. Evaluación formativa de los aprendizajes	incluyendo a todos los estamentos de la comunidad educativa. Director conduce el funcionamiento estableciendo roles y funciones y generando un clima favorable entre los distintos estamentos del establecimiento. Se cuenta con equipo de Convivencia Escolar	
CONVIVENCIA ESCOLAR		GESTIÓN DE RECURSOS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Preocupación de docentes por aspectos afectivos, sociales y académicos de sus alumnos/as. -Ambiente de respeto y buen trato. - Buen comportamiento de parte de los alumnos/as. - Se cuenta con Manual de Convivencia Escolar actualizado. -Se cuenta con personal profesional para la atención psicológica de las familias que lo requieren. –Aplicación de reglamentos y protocolos según normativa vigente Se cuenta con dupla psicosocial.	Vinculación de convivencia escolar con el ámbito curricular. - Incluir a padres y apoderados en el proceso educativo y formativo de los estudiantes. Poner al servicio de los apoderados y de la comunidad en general, redes de apoyo existentes.	- Dotación docente adecuada en base a los requerimientos del establecimiento. -Buena relación con redes de apoyo del sector (carabineros, CESFAM, posta). - Equipamiento e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	- Cumplimiento de roles. - Desconocimiento de Redes de apoyo disponibles (macro). - Falta evidenciar uso de equipamiento y de recursos de aprendizaje en planificaciones.

METAS

Es prioridad para la Escuela que sus estudiantes se preparen para vivir en un mundo que cambia constantemente; con las herramientas adecuadas y el desarrollo de su inteligencia emocional ellos podrán enfrentar los nuevos desafíos al egresar de la Enseñanza General Básica. Al finalizar etapa de enseñanza



básica, los egresados de nuestra Escuela tendrán las competencias sociales y académicas para continuar estudios en Enseñanza Media. En el contexto del Plan de Mejoramiento-SEP, los Objetivos y Metas Estratégicas a 4 años, son los siguientes:

GESTIÓN CURRICULAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Instalar un proceso permanente y sistemático que permita mejorar las prácticas docentes, teniendo en consideración la cobertura del curriculum por el Ministerio, con el fin de elevar los niveles de logro en asignaturas y áreas fundamentales de curriculum.	Lograr el 75 % de la cobertura Curricular en todos los niveles y en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Construir las instancias organizativas para lograr que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	El 100% de las instancias organizativas del establecimiento se destinan al fortalecimiento del sello educativo a través de la participación continua y sistemática de los agentes de la comunidad.
Desarrollar el liderazgo pedagógico de los docentes y los profesionales de apoyo de manera que construyan una cultura de altas expectativas con los estudiantes y les permita entregar una educación de calidad.	El 90% del personal participan en capacitaciones y perfeccionamientos en temáticas pertinentes de acuerdo a las necesidades y oportunidades de mejora de la comunidad educativa.

CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Implementar prácticas y estrategias para la formación moral, ética, social, física, de afectividad y sexualidad, además de incorporar conductas de autocuidado.	El 100% de las prácticas educativas deben asegurar una sana y productiva interacción, fortaleciendo las conductas de autocuidado de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa

GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestionar los recursos humanos, financieros y materiales en función del Proyecto Educativo Institucional.	El 100% de los recursos del establecimiento se utilizan para gestionar el Proyecto Educativo Institucional .

ÁREA DE RESULTADOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes en aquellos niveles que rinden SIMCE en las 4 asignaturas fundamentales (Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e	El 70% de los estudiantes de primer ciclo, 50 % de los estudiantes de segundo ciclo logran alcanzar un nivel de logro adecuado y elemental en las asignaturas principales según informe de resultados



Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	SIMCE.
--	--------

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Presentamos a continuación, los elementos que conforman el Ideario Pedagógico y Educativo que deseamos como escuela, los fundamentos que inspiran nuestro proyecto educativo y nuestra misión:

Creemos en una educación que sea realmente personalizada, que ayude a cada alumno y alumna de nuestra escuela en el difícil camino de convertirse en persona, sujeto de derechos y deberes.

Educación inclusiva centrada en el alumno, en la que puedan aprovechar, estimular y desarrollar al máximo, todas las potencialidades y capacidades de los niños y niñas.

Nuestro compromiso central es entregar educación pública de calidad, que contribuya a la formación integral de manera transversal a los estudiantes de este sector.

Teoría educativa

- ✓ Universalidad y educación permanente
- ✓ Diversidad.
- ✓ Integración.
- ✓ Calidad de la Educación.
- ✓ Equidad.
- ✓ Formación Integral

Propuesta curricular en el aula Los procesos técnicos y prácticos, se operacionalizan en las salas de clases de la siguiente manera:

a) Trabajo colaborativo entre estudiantes y enseñanza colaborativa entre docentes: para esto, en nuestras salas las mesas y sillas están dispuestas en grupos de trabajo.

b) Equipamiento tecnológico como recursos para el aprendizaje: todas las salas tienen proyectores interactivos.

c) Educación inclusiva: el máximo de niños por curso (2 estudiantes con NEEP y 5 con NEET), por lo tanto, en cada sala de clases se encuentra la profesora, asistente de aula y profesora del PIE y en ocasiones un asistente profesional de educación, cuando sea necesario.

d) Salas letradas, con material didáctico que estimula visualmente a los/as estudiantes.

e) Acompañamiento al aula: en muchas ocasiones un directivo o docente par ingresa a la sala de clases y realiza acompañamiento al aula y posterior retroalimentación.



Por todas estas consideraciones que tienen gran importancia para el profesor a la hora de hacer sus clases y provocar aprendizajes, se trabaja con cursos con un máximo 35-40 estudiantes, de los cuales 7 son niños y niñas del Proyecto de Integración.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

ENTRE LOS VALORES ES POSIBLE DESTACAR LOS SIGUIENTES:

- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Honestidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Rigurosidad
- ✓ Participación
- ✓ Compromiso
- ✓ Emprendimiento
- ✓ Espíritu de Superación
- ✓ -Respeto
- ✓ -Tolerancia.
- ✓ Emprendimiento.
- ✓ Rigurosidad
- ✓ Empatía
- ✓ Toma de perspectiva

PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

- ✓ Liderar la construcción o actualización de una visión estratégica sobre el establecimiento y sus objetivos
- ✓ trabajar permanentemente para comprender , mejorar y potenciar las capacidades, habilidades personales de todo el personal , así como su propio desarrollo personal
- ✓ Guiar, dirigir y gestionar eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Promover activamente la convivencia escolar y un clima basado en las relaciones de confianza y aceptación-
- ✓ Desarrollar una gestión eficiente y transformar su establecimiento en una organización efectiva, que facilite la concreción de su proyecto educativo y el logro de las metas institucionales.

DOCENTES

- ✓ Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Ser un docente comprometido con sus labores
- ✓ Poseer valores acorde con la profesión que ejerce
- ✓ Aceptar a todos los estudiantes en igualdad de condiciones



- ✓ Ser un facilitar de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas
- ✓ Ser un profesor flexible e innovador en su profesión
- ✓ Ser un docente que atienda las individualidades, respetando los ritmos de aprendizaje.
- ✓ Ser un guía en la entrega de valores para sus estudiantes.
- ✓ Ser un docente que se perfeccione en forma permanente.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- ✓ Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Su trato debe ser respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Debe tener capacidad para escuchar y expresarse en forma clara, concisa, eficaz y prudente facilitando las relaciones interpersonales para cumplir con su trabajo.
- ✓ Tener capacidad para trabajar en equipo.
- ✓ Ser diligente con las laborales asignadas.
- ✓ Tener una presentación personal acorde a las funciones que realiza.

ESTUDIANTES

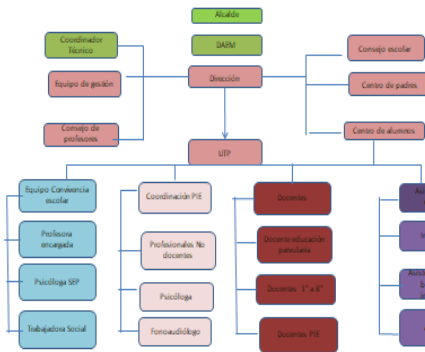
- ✓ Respetuoso por sí mismo y los demás.
- ✓ Solidario con sus semejantes.
- ✓ Honestidad en su actuar privado y público.
- ✓ Tolerante y empático hacia la diversidad.
- ✓ Riguroso y ordenado su trabajo escolar.
- ✓ Cuidadoso en su presentación personal.
- ✓ Crítico, participativo y activo en las funciones escolares propias.
- ✓ Respete la normativa explicitada en el Reglamento Interno
- ✓ Con proyecciones para desenvolverse en la sociedad.
- ✓ Amante de la vida y los demás.

APODERADOS

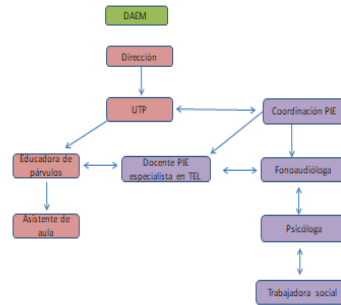
- ✓ Demostrar interés y preocupación por la labor educativa de sus hijos
- ✓ ser respetuoso de las normas establecidas en la escuela
- ✓ prestar apoyo permanente a la labor de educativa
- ✓ otorgar al alumno un ambiente grato para el desarrollo de sus tareas
- ✓ mantener buenas relaciones humanas con sus iguales
- ✓ motivar a sus hijos para que continúen con sus estudios
- ✓ enviar a sus hijos de manera permanente a clases
- ✓ participación activa de actividades del establecimiento.

PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS PSICOSOCIALES)

- ✓ ser creativo para realizar adecuaciones y/o pautas de trabajo para los estudiantes
- ✓ ser una persona responsable en lo personal y lo social
- ✓ valorar el trabajo como el proceso conducente a mejorar la calidad de vida y de realización personal
- ✓ ser preocupado del progreso académico y personal de los estudiantes a su cargo.



Organigrama Escuela Diego Portales P. F-16



Organigrama educación parvularia



GESTIÓN CURRICULAR

Nuestra Escuela ofrece educación básica, con Jornada Escolar Completa La Jornada Escolar Completa está destinada a beneficiar a los alumnos correspondientes a los niveles de enseñanza de 1° a 8° año de educación general de todos los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L.N°2, de Educación, de 1998 y del D.L. N°3. 166 de 1988. Lograr mayor equidad en la educación: la JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes de establecimientos subvencionados por el estado. Su objetivo General es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular. Los objetivos fundamentales son las competencias o capacidades que los alumnos deben lograr al finalizar los distintos niveles de la educación y constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Escuela trabaja con los Planes y Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de 1° a 8° año de Educación General Básica Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Las nuevas Bases Curriculares establecen un listado único de Objetivos de Aprendizaje (OA) de 1° a 8° básico.

Los OA definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

D.U.A: La escuela Implementa el Diseño Universal de Aprendizaje como una estrategia para enseñar en la diversidad y buscar aumentar las oportunidades de aprendizaje por medio del diseño e implementación de actividades (desarrollo en clases) capaces de atender a los tres estilos de aprendizaje en nuestros estudiantes: kinestésico, visual y auditivo.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR INTEGRACIÓN ESCOLAR es un proceso, que posibilita a las personas con capacidades diferentes participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar, asistidas con apoyos especializados. Nuestra Escuela cuenta con un proyecto de Integración en funcionamiento continuo y dinámico con un equipo de especialistas tales como psicóloga, fonoaudiólogo, profesoras diferenciales, lideradas por un coordinador competente; entregando opciones curriculares a los alumnos con Necesidades



Educativas Especiales (N.E.E.). En este contexto, cada curso tiene un máximo de 7 estudiantes con Programa de Integración, de forma tal que sea posible generar condiciones de aprendizaje para todos /as nuestros/as estudiantes y cumplir con nuestra Misión, cuya meta es alcanzar una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos nuestros alumnos a través del Decreto Supremo N° 170.

En cuanto a la adaptación y flexibilización curricular, está consignado en el Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada. En las reuniones de planificación pedagógica entre el docente y el profesor/a diferencial se toman acuerdos sobre las adecuaciones curriculares y evaluativas que requiera cada alumno integrado. El monitoreo y evaluación del PIE está a cargo del Equipo de Liderazgo del Establecimiento, quien vela por el cumplimiento de todas las estrategias comprometidas por la institución.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO/ LEY SEP.

Mediante la Ley N° 20.248, se creó la subvención escolar preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que en nuestro caso, se recibirá por estudiantes prioritarios que estén cursando la Educación Parvularia y la Educación General Básica. Nuestra Escuela suscribió con el Ministerio de Educación el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

En 2019 se inició un nuevo ciclo del plan de mejora, nuestra Escuela se encuentra actualmente en la categoría de desempeño de nivel MEDIO. El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) organiza la planificación estratégica, comprometiendo nuestras metas de aprendizaje, describiendo las acciones que se desplegarán para su logro. Dichas acciones han sido establecidas desde primero hasta octavo básico, en las áreas de Aprendizaje y Gestión Institucional: Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

El plan de mejoramiento educativo se enfoca en dos áreas principales: El área de aprendizaje comprende las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. El área de Gestión Institucional comprende las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Recursos-

Se realiza Planificación Anual En todas las asignaturas, también se planifica clase a clase y verificación de la cobertura curricular en todos los niveles y asignaturas.

Asistentes de aula en educación parvularia , 1º, 2º, 3º y 4º básico. Nuestra Escuela tiene con la posibilidad y propuesta pedagógica que permite contar con asistentes de aula para los niveles de primer ciclo. Ellas apoyan y asisten a los estudiantes en el aula y recreos, colaboran en la formación de hábitos, en sus aprendizajes, en situaciones de convivencia y otras que señalan profesoras jefas, jefe técnica y otras autoridades de la Escuela.

De acuerdo a las necesidades identificadas en los diferentes cursos y niveles y que pueden variar de un año a otro, se destina las asistentes de aula para que apoyen los aprendizajes de nuestros /as estudiantes.

Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación Nuestras normas están contenidas en el Reglamento de Convivencia Escolar que se ha convertido en una herramienta dinámica que contiene los lineamientos fundamentales para guiar el proceso formativo de los estudiantes a través de los deberes, derechos, roles y funciones de ellos y de todos integrantes de la Comunidad Educativa, llegando a tener una orientación formativa con un protocolos de actuación explícitos.

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES



Será considerada como un proceso y no como un suceso, y sobre todo, como un medio para aprender.

Diagnóstica Todo cambio social o cultural será causal de una nueva revisión del Proyecto Educativo Institucional, el que deberá adecuarse a los nuevos escenarios y posibilidades educacionales. La participación de la familia, estudiantes, directivos, docentes y asistentes en la modificación o adecuación del PEI es relevante y decisiva, si somos consecuentes con el principio de participación. Instrumentos: Cuestionarios, Encuestas, Entrevistas, Registros ya existentes.

Procesual El PEI será un instrumento de uso frecuente, de tal modo que todas y cada una de las acciones, proyectos y programas que se desarrollen en la Escuela deben ser evaluadas para determinar su congruencia con la misión, identificando claramente los factores o variables intervinientes en el proceso. La retroalimentación será inmediata para superar las dificultades encontradas y mantener una línea de trabajo organizacional que posibilite entregar una educación consecuente con las necesidades e intereses de los educandos. Instrumentos: Portafolios o carpetas, Grupos de discusión, Análisis de Contenido

Resultados Cada vez que finalice una etapa lectiva producto de la aplicación de un programa, proyecto o acción educativa, cualquiera que ella sea y en toda época del año escolar, se deben establecer cuantitativa y cualitativamente los logros alcanzados, problemas y limitantes. Instrumentos: Encuestas, Escalas de Apreciación, Grupos de Discusión, Informes escritos.

Impacto A través del PEI queremos entregar una orientación y guía para quienes somos parte de la institución escolar que representamos, el que debiera traducirse en comportamientos de los agentes educativos, consecuentes con el rol que cada uno de ellos o ellas cumplen en el sistema educacional escolar. Este rol de la evaluación espera conocer de qué manera el accionar de la gestión institucional incidió en todas y cada una de las personas involucradas en el proceso educacional formal y, como consecuencia, en la institución escolar. Proyecto Educativo Institucional 34 Instrumentos a utilizar: Registros anecdóticos, escalas de actitudes, informes escritos, registros de actividades. El Proyecto Institucional debe ser evaluado cada año para ir actualizando datos administrativos, metas Institucionales y académicas del establecimiento por el Equipo de Liderazgo, elaborando informes que permitan su constante monitoreo. La Escuela se ha propuesto hacer del Proyecto Educativo Institucional un proceso dinámico para ejecutarlo según las posibilidades del tiempo presente; por esto es necesario revisarlo y actualizarlo año a año, por lo tanto, será actualizado en forma periódica, de acuerdo a los requerimientos nacionales y propios de la Escuela, pues nos encontramos en un período de grandes cambios educacionales.

MECANISMOS DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL El Equipo de Gestión Escolar se encargará de liderar y coordinar la revisión y difusión del Proyecto Educativo Institucional a través de talleres, reuniones, informativos, facebook, en el Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Gobierno Democrático Estudiantil ,etc. donde recogerán sus inquietudes y sugerencias. En la Cuenta Pública también se mostrarán los resultados de avance del Proyecto Educativo Institucional.

DISPOSICIONES FINALES

El cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en este proyecto educativo será responsabilidades del Director, Equipo de gestión, Docentes, Asistentes de la Educación y Comunidad Escolar en general. Las situaciones no previstas en el presente Proyecto Educativo Institucional serán resueltas por la Dirección y equipo de gestión.

